

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025.**

Asisten a este acto los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

**VOCALES:**

-Dª. MARÍA NOGALES DOMINGUEZ-ADAME, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.  
-D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.  
-Dª. JULIA ALBARRÁN OLIVERA, Jefa del Servicio de Administración General y Títulos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

**SECRETARIO:**

D. VICENTE TARAZAGA YERVES, Negociado de Gestión de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 9 de junio de 2025, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS DE REPRESENTACIÓN PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL” CONTR 2025 302560** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 16 de abril de 2025, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la “apertura de sobre único: declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.

Comienza el acto de apertura mediante el sistema SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, en el que se indica que la única empresa que se ha presentado a la licitación, dentro del plazo establecido para ello ha sido:

- TÉCNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S.A.

Constatado que la oferta ha sido presentada en tiempo y forma, a continuación se procede a la apertura del



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ VICENTE TARAZAGA YERVES	09/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5G48CDJPY4GBELRAFH7PJF5H4	PÁG. 1/2



sobre electrónico único: "declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" de la empresa que presenta oferta. La mesa comprueba que aporta la documentación correctamente, no teniendo que subsanar, siendo por ello admitida a licitación.

La oferta presentada por TÉCNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S.A. es la siguiente:

<b>Proposición económica</b>	70.679,17€ (IVA incluido)	85 puntos
<b>Reducción del plazo máximo de entrega del vehículo</b>	90 días	5 puntos
<b>Ampliación del plazo de garantía</b>	0 meses	0 puntos
Total:		<b>90 puntos</b>

La empresa valora los bienes entregados por la administración en: 15.500,00 €

Finalmente, tras comprobar que los requisitos técnicos requeridos en los pliegos que rigen la licitación son correctos, se acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a TÉCNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S.A. y continuar con el procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 10:15 horas del 9 de junio de 2025, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando José Valverde Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicente Tarazaga Yerves

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ VICENTE TARAZAGA YERVES	09/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5G48CDJPY4GBELRAFH7PJF5H4	PÁG. 2/2

